



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

**DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:** Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos

**FECHA:** 09/12/2020

**LUGAR:** Office Teams

**OBJETO DE LA REUNIÓN:** Sesión mensual ordinaria Mesa Zesai

**HORA DE INICIO:** 2:00 pm

**HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:05 pm

### ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Se anexa listado de asistencia (el listado se verifica en video streams)												

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

1 de 18



**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Esta reunión se realiza vía Office Teams.

Siendo las 2:00 pm se inicia la sesión ordinaria mensual ordinaria de la Mesa ZESAI del mes de diciembre, con el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación quórum
2. Seguimiento a compromisos Mesa Zesai 11 de noviembre
3. Presentación final Plan de trabajo Mesa Zesai
4. Presentación e intervención de Metro Bogotá
5. Propositiones y varios

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Se verifica la asistencia de los siguientes participantes:

**PERMANENTES**

- Secretaría Distrital de Integración Social, Patricia Mugno y Geovanna Moreno -Dirección Poblacional
- Secretaría Distrital de la Mujer, Yanira Espinosa- Dirección Enfoque Diferencial- Estrategia Casa de Todas - Paola Parra Alvarado, Dirección de Derechos y Diseño de Política.
- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Subsecretaría de Seguridad y Convivencia – No asistió delegado
- Secretaría Distrital del Hábitat, Luisa Morales, Diego Rodríguez – Subsecretaría de participación
- Secretaría Distrital de Planeación, Janneth Eliana Zamora- Dirección de Diversidad Sexual
- Secretaría Distrital de Salud- Paola Gómez
- Secretaría Distrital de Gobierno; Luz Marina Porras, Alcaldía de Local de Santa Fe, Nicolay Duque, Alcaldía Local de Los Mártires, Laura Catalina Roa- SGGD.

**ACOMPAÑANTES ENTES DE CONTROL**

- Personería de Bogotá, María Elena Villamil y Jonathan Espinosa, Personería Delegada de Derechos Humanos
- Defensoría del Pueblo Regional Bogotá, Marcela Salas – Equipo de Mujer y Género

**INVITADOS**

- Secretaría de Hábitat – Diego Rodríguez- Subdirección de participación
- Secretaría de Gobierno- Oscar Montiel - ERU

**2. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS DE LA MESA ZESAI**

- 2.1 Enviar Información Foro Académico – YMCA ACJ Hogar Amane-Ser



La información sobre el foro (agenda y temas a tratar) fue enviada por la Secretaría Técnica de la Mesa Zesai el día 20 de diciembre a los correos electrónicos de los delegados de la Mesa. Además, se indicó que cuando se tengan las memorias de este evento también se compartirán a los delegados de la mesa.

### 2.2 Cruce de Base de Datos mujeres de San Bernardo:

la Secretaría de Integración Social, informó que aún no sea terminado el cruce de base de datos que pueda arrojar la información en su totalidad de los servicios institucionales que requieren las mujeres que realizan actividades sexuales pagadas en esta zona. Se ha identificado que hay algunas mujeres que ya han recibido servicios, pero se requiere hacer un seguimiento por núcleo familiar. El retraso se debe a que el trabajo es bastante dispendioso. Sin embargo, esperan que se tengan los datos específicos por familias se tengan hacia el 24 de enero y presentarse en el mes de febrero de 2021.

Al respecto, la persona delegada para la Mesa ZESAI de la Defensoría del Pueblo, preguntó si este trabajo estaba articulado con las Alcaldías Locales y el porcentaje de avance de estas acciones. Frente a la primera pregunta la delegada de la SDIS indicó que este trabajo es adelantado solo por la entidad y frente a la segunda pregunta indicaron que si hay un avance individual pero la idea es identificar necesidades por familias.

Posteriormente, la delegada de la Defensoría indicó que si era posible entregar el reporte un poco antes. Frente a esto, se llegó al acuerdo de presentar los avances realizados por familias en la mesa ZESAI del mes de enero de 2021. Además, se acuerda que la mesa ZESAI se realice el 27 de enero de 2021.

### 2.3 Distrito Rojo

La Secretaría técnica de la Mesa Zesai informó que logró establecer comunicación con la persona que esta liderando el tema en la Alcaldía Local de Los Mártires.

Por otra parte, la coordinadora de la Estrategia Casa de Todas informó que tuvieron reunión con persona encargada de la Alcaldía de Los Mártires, explicaron todo sobre la inauguración del “Castillo de las Putas Artes”, sin embargo, el nombre va a estar sujeto a cambios, hasta ahora todo esta en reestructuración. Se van a abordar todas las artes. No obstante, ya cuando se entra a detallar sobre el proyecto Distrito Rojo, no hubo una respuesta contundente. Lo único es que se informó es que se planea una unión de empresarios para hacer de la zona un lugar con mayor atracción turística. No se dio más información al respecto.

delegada de la Localidad de Los Mártires informó que el lanzamiento del “Castillo de las Putas Artes” se realizará el 16 de diciembre e informa que la persona que está liderando este proceso desde lo local es Andrea Feo.

Por otra parte, la delegada Secretaría de salud, expresó qué es importante que esta estrategia de “Distrito Rojo” se socializó con las entidades, organizaciones sociales con las personas que realizan actividades sexuales pagas y con líderes y lideresas del sector.

Por su parte, la líder técnica de la PPASP, expresó que las mujeres le han hecho solicitudes de querer conocer sobre la estrategia. Además, en algunos escenarios de socialización con otras entidades se hizo la solicitud de poder conocer más de fondo sobre el tema y hasta se pensó incluirla como productos en el Plan de Acción. De esta manera, se considera importante que este proyecto se socialice dentro de la mesa ZESAI para que todas las instituciones de manera integral puedan conocerlo, además porque es una temática propia de la zona de Alto Impacto.

Para finalizar, se llegó al acuerdo de construir un documento conjunto solicitando a la Alcaldía de los Mártires la socialización del proyecto. La Secretaría Técnica compartirá la estructura del documento para que se revise por todas las instituciones.

### 3. PRESENTACIÓN FINAL PLAN DE TRABAJO MESA ZESAI

Se realizó la socialización de balance del Plan de Trabajo de la Mesa del año 2020, esta presentación no tiene detalles específicos, estos serán presentado en el informe técnico de la Mesa Zesai, el día que se envíe el Acta.

Secretaría de Gobierno:

**1.2** Capacitación a fuerza pública con el propósito de promover interacciones dignas y respetuosas con las PRASP, con base en el Manual de instrucciones para intervenir en calle y no violentar en el intento.

- El proceso se adelantó en coordinación con la [Secretaría de la Mujer](#) y [Secretaría de Seguridad](#)
- Estuvo dirigido a **66** uniformados que trabajan en los sectores de Lourdes en Chapinero, Samper Mendoza en los Mártires, y del Restrepo en Antonio Nariño. El Manual fue entregado a los 66 Policías
- Se certificaron en total **33** Policías
- Se realizaron **5** sesiones formativas para un total de 12.5 horas

**1.6** Articulación con la mesa de trata para la identificación de posibles casos de trata para su identificación y denuncia

**4.** Formación a funcionarias y funcionarios sobre lineamientos para la identificación de víctimas de trata y diferencias entre la explotación sexual y ASP

Se socializó en la Mesa ZESAI del 11 noviembre la Ruta Distrital del Delito de Trata de Personas, se abordaron, los siguientes temas:

- Definición del delito
- Verbos rectores
- Finalidades de explotación
- Referentes normativos
- Señales y Alertas: está en construcción el protocolo para hechos de indicios
- Rutas de Atención
- Se establecieron algunas claridades y diferencias entre el delito de explotación y Trata de personas, sin embargo, hay que revisar los casos con detalle porque son muy delgadas las líneas que los diferencian.
- Se realizaron dos Formaciones con funcionarios de la OIM en agosto y septiembre

**Está en revisión el Protocolo para hechos de indicios. En el momento lo tiene Seguridad y Fiscalía. Con el protocolo se espera mejorar en los tiempos para operar de manera más oportuna y salvaguardar la seguridad de los denunciantes.**

**Alcaldía Locales:**

- |  |          |
|--|----------|
| 1. Propuesta y desarrollo estrategia alerta temprana | Cumplido |
| 1.7 Operativos de Inspección, Vigilancia y Control   | Cumplido |

---

**PROBLEMATICA IDENTIFICADAS POR LA ALERTA 046**

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



## EVIDENCIA DE REUNIÓN

EXPLOTACION SEXUAL

MENDICIDAD AJENA

RECLUTAMIENTO FORZADO (MICROTRAFICO)

ABUSO POLICIAL

AMENAZAS CONTRA LA VIDA, LA INTEGRIDAD

TRATA DE PERSONAS

RECLUTAMIENTO FORZADO (GRUPOS)

ESTIGMATIZACIÓN, DISCRIMANACIÓN Y EXCLUSIÓN

CORRUPCIÓN

### TABLERO DE CONTROL

ACCIONES POR DEMANDA	ACCIÓN REALIZADA POR ENTIDAD LOCAL	ENTIDADES PARTICIPANTES	NÚMERO DE INTERVENCIONES
69	69	POLICÍA ESTACIÓN	14
		SDMUJER	26
		SDIS	11
		SALUD	2
		SCSJ	9
		SED 6	6
		SDG- SAE	1
		<b>TOTAL</b>	<b>69</b>



## Inspección Vigilancia y control

LOCALIDAD	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	OBRAS	BODEGAS DE RECICLAJE	ESPACIO PÚBLICO	
LOS MÁRTIRES	107	193	15	13	Segundo semestre
SANTA FE	9- RESIDENCIAS HOTELERAS – Alameda				OCTUBRE

En la localidad de Los Mártires no se desarrollaron operativos a establecimientos donde se realizan ASP

### Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia:

#### 1. Diagnostico ASP

**Objetivo:** identificar la percepción de seguridad y de convivencia de las personas que realizan actividades sexuales pagadas para desarrollar un diagnóstico que permita generar estrategias para prevenir o reducir las dinámicas de violencia en el entorno. Se empezarán aplicar en el mes de diciembre

- 1.2 Priorizar acciones en territorios focalizados por las alertas tempranas, para fortalecer la participación de grupos de ciudadanos que ejercen actividades sexuales pagadas en el diálogo en torno a la seguridad y la convivencia.

4 ACCIONES  
PUENTE  
ARANDA

13 ACCIONES  
SANTA FE



**1. Acciones desarrolladas por el equipo territorial de la de Localidad de los Mártires**

FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO
4/05/2020	Acciones de control: IVC y recorrido en barrios Santa Fe y Samper Mendoza, UPZ La Sabana, específicamente en el sector de la calle 24 con carreras 17 a 19, junto con Grupo de Infancia y adolescencia de la Policía (GINAD), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, IDIPRON, Migración Colombia, Ejército Nacional, Personería	- Acompañando a la Estación de Policía E14, realizando acciones de Inspección, Vigilancia y Control en el sector del barrio Santa fe y Samper Mendoza, en donde se han realizado un total de ocho (8) acciones de Inspección, Vigilancia y control y 2 actividades de restitución de derechos de menores de edad.
16/05/2020		- Resultado: traslado de 12 migrantes de ciudadanía venezolana, 32 menores de edad trasladados para la restitución de derechos y 30 comparendos por incumplimiento del confinamiento.
10/08/2020		- Ejecución de 3 actividades de oferta institucional a ciudadanos habitantes de calle en el sector de la calle 24 buscando con estas actividades, mejorar la percepción de seguridad del sector del barrio Santafé y de los parques del sector
12/08/2020		- Se acordó realizar cinco (5) recorridos de pedagogía sobre el registro migratorio y la prevención de la trata de personas en el mes de octubre 2020 por los sectores de Santa Fe y La Favorita.
06/08/2020	Acción de prevención: Reunión con jóvenes de socialización y vinculación a la estrategia de prevención de violencia juvenil y recorrido con la Red Comunitaria Trans de reconocimiento de la realidad de mujeres cis y trans prestadoras de servicios sexuales pagados. UPZ Sabana, barrios Santa Fe.	- Se adelantaron dos sesiones de capacitación a funcionarios de la SDSCJ y Alcaldía Local para la atención a población migrante, identificación de factores de riesgo de trata de personas.

**Estrategia Jóvenes:**

Tiene como propósito responder a la recomendación 9 propuesta por la Defensoría del Pueblo con la creación de acciones específicas de prevención y atención de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual, especialmente en los que se vean implicados niños, niñas y adolescentes en contextos de explotación, trata de personas con fines de explotación sexual y mendicidad ajena ejercida sobre los mismos; y el fortalecimiento de acciones dirigidas de manera focalizada a adolescentes, jóvenes y adultos.

Su propósito es reducir la participación de los y las jóvenes en los delitos de alto impacto a partir de la formación de la cultura ciudadana y la legalidad; incentivar prácticas colectivas de transformación comunitaria en sus propios entornos; fortalecer la reflexión y construcción en la cultura de legalidad, promover imaginarios colectivos que fomenten la seguridad, la convivencia, la equidad de género y la participación, y gestionar la vinculación de jóvenes en riesgo a la oferta.



LOCALIDAD	BARRIOS
Mártires	Santa Fe*
	Estanzuela
	La Favorita
	Samper Mendoza*

RESUMEN DE INSCRIPCIÓN				
LOCALIDAD	PERSONAS INSCRITAS	EDAD PROMEDIO	EDAD MIN.	EDAD MAX
Los Mártires	53	23	17	29

Fuente: construcción propia a corte del 10 de agosto del 2020

### 1.3 Articular las acciones de consejos de seguridad locales de los territorios y entornos focalizados por las alertas tempranas para desarrollar ferias de servicio de acceso a la justicia

#### Localidad de Santa Fe:

En ese sentido, entre los meses de junio y agosto de 2020, se atendieron de manera presencial, en las Casas de Justicia habilitadas para la prestación del servicio, 1 caso de “Amenazas o violencia contra mujeres o contra hombres y abuso sexual cometido por miembros de la familia” de la localidad de Santafé.

Entre los meses de abril y agosto de 2020 se atendieron, por medios virtuales, 4 personas de la localidad de Santafé por casos de “violencia intrafamiliar”, y 3 casos de “amenazas o violencias contra la mujer o contra hombre, abuso sexual cometidos por miembros de la familia”.

#### Localidad de Los Mártires:

Entre los meses de junio y agosto de 2020, se atendieron de manera presencial 3 casos de violencia intrafamiliar en la localidad de Los Mártires, en las Casas de Justicia habilitadas para la prestación del servicio, y 7 casos de “Amenazas o violencia contra mujeres o contra hombres y abuso sexual cometido por miembros de la familia”.

#### Localidad de La Candelaria:

Entre los meses de abril y agosto de 2020 se atendieron 2 personas de la localidad de La Candelaria por casos “amenazas o violencias contra la mujer o contra hombre, abuso sexual cometidos por miembros de la familia”.

#### Secretaría de Salud:





## Lineamientos de Atención en salud a personas vinculadas a las actividades sexuales pagadas

### Gestión del riesgo con personas vinculadas a las actividades sexuales pagadas

La promoción de la salud en este grupo poblacional se enmarca principalmente en las dimensiones Convivencia Social y Salud Mental, Vida saludable y condiciones no transmisibles, Salud y derechos sexuales y reproductivos, y la dimensión salud y ámbito laboral.

### Tecnologías promoción de la salud y gestión integral del riesgo

Caracterización social y ambiental del entorno laboral  
Información en salud.  
Educación para la salud.  
Tamizaje  
Fortalecimiento de redes sociales y comunitarias.

### Procesos de gestión de la salud pública Res. 518 de 2015

Coordinación intersectorial.  
Gestión de las intervenciones colectivas



### Actividad 1. Caracterización Social y Ambiental

### Actividad 2. Plan de Trabajo para la gestión del riesgo

### Actividad 3. Asesorías orientadas al cuidado de la salud.

### Actividad 4. Asesorías psicosociales.

### Actividad 5. Seguimiento en la efectividad de las canalizaciones.

### Actividad 6. Conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias

### Actividad 7. Colectivos para los derechos en salud



540 Aprox.  
PRUEBAS DE  
VIH y SIFILIS

Sep a Nov  
Zona de Alerta

Secretaría de la Mujer

Estrategia Casa Todas:

La Estrategia Casa de Todas, de acuerdo con las disposiciones de los Decretos 457 de 2020 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público", Decreto 531 de 2020 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público", y de los lineamientos de la Administración Distrital, adaptó e implementó el modelo de atención telefónico, para esto se



elaboró el protocolo "*Lineamientos para la adopción de medidas preventivas y de contención frente a COVID-19 en lo social dirigido a personas que realizan actividades sexuales pagadas*".

**Reportes seguimiento a SDM – Diagnostico**

Servicio	Total
Jurídica	2.642
Psicología	2.058
Trabajo Social	6.641

Fuente: Sistema de Información Misional

**Propuesta de instancia que va a hacer el seguimiento a la PPASP**

Actualmente la Secretaría Distrital de la Mujer es el sector líder de la implementación y puesta en marcha de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas, de tal forma, que se está llevando a cabo un proceso de seguimiento a la PPASP y sosteniendo un proceso de articulación interinstitucional con los demás sectores responsables de los productos. De igual manera, se han realizado mesas de trabajo con lideresas de ASP para escuchar sus necesidades, sugerencias y opiniones frente a los productos.

**Seguimiento de la implementación PPASP en cada entidad**



1. Objetivo: 27 productos
2. Objetivo: 14 productos
3. Objetivo: 10 productos
4. Objetivo: 9 productos

**2.1 Plan de acción de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas ajustado**

Finalizó la fase de armonización de la PPASP, la cual contempla el ajuste o actualización de la matriz de plan de acción de esta, de acuerdo con la "*Guía para la formulación e implementación de Políticas Públicas del Distrito*" de la Secretaria Distrital de Planeación. La cual

permite presentar, por situaciones especiales y/o particulares variaciones presupuestales, participación de nuevos actores, ajustes en las metas y otros campos que *no modifiquen la estructura de la política*.

Por lo anterior, las siguientes entidades: Alta Consejería para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, Secretaría Distrital de Gobierno, Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría Distrital de Integración Social, Sector Hábitat, Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría Distrital de la Mujer, solicitaron hacer ajustes a sus productos, teniendo en cuenta el actual Plan Distrital de Desarrollo *“Por Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”*,

Es de informar que, se sostuvieron mesas de trabajo con tres (3) sectores que han propuesto nuevos productos estos son:

- **Secretaría Distrital de la Mujer, para la inclusión de un (1) producto nuevo**
- **Secretaría Distrital de Planeación, para la inclusión de tres (3) productos nuevos.**
- **Secretaria Distrital de Integración Social, para la inclusión de tres (3) productos nuevos.**

### Componente Cultural y Social

La mayor demanda de las mujeres que realizan actividades sexuales pagadas fue el de apoyos económicos o ayudas humanitarias, en ese sentido y en el marco de la articulación interinstitucional dentro de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas, se desarrollaron reuniones y entregas de estas ayudas.

4840 aprox. mercados entregados de abril a octubre de 2020 a personas que realizan ASP

### *Sistematización de Encuentros de derechos, Desarrollo persona e Información en Salud.*

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Noviembre
ASP	31	64	37	26	20	29	16	12
Logística	7	21	3	6	1	1	1	0
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>85</b>	<b>40</b>	<b>32</b>	<b>21</b>	<b>30</b>	<b>17</b>	<b>12</b>



### *Personas matriculadas, promovidas y graduadas por periodo de implementación del Modelo de Educación Flexible de la Casa de Todas.*



Año	Número de mujeres Matriculas	Número de hombres Matriculados	Número de mujeres promovidas	Número de mujeres Graduadas	Número de hombres graduados
2020-I	52 2 trANS	4	34 mujeres 2 hombres	18	2
2020-II	110 matriculados		69 personas	24	2
<b>TOTAL</b>	164		105	42	4

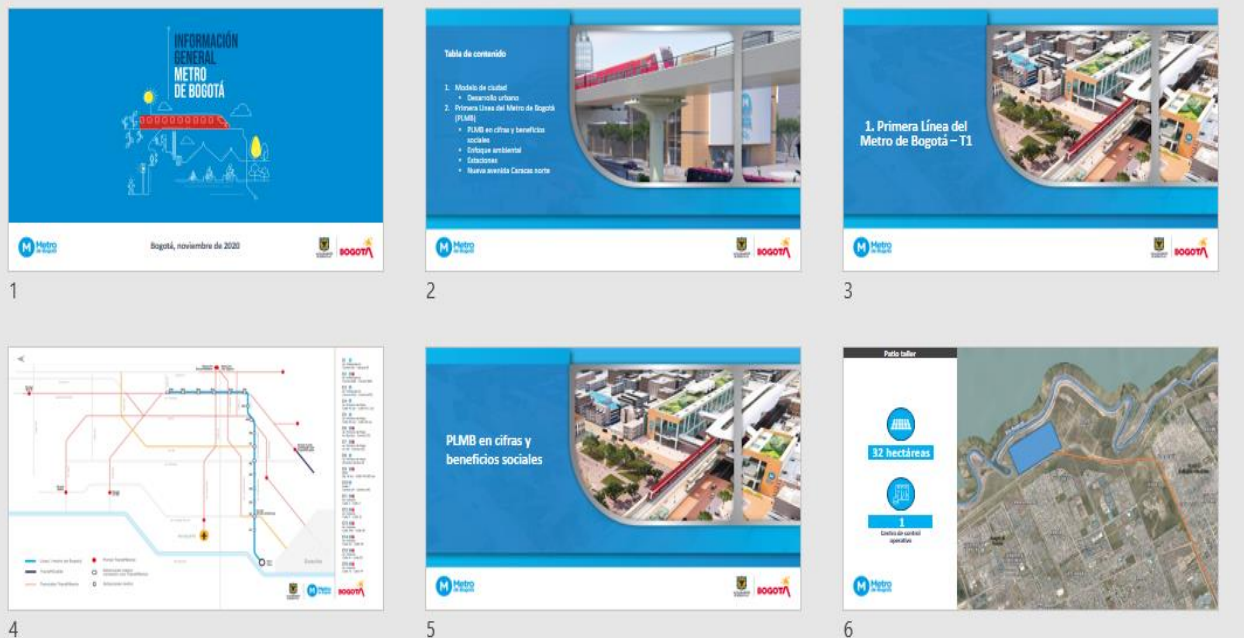
Este plan de trabajo es el balance del trabajo realizado a partir del mes de junio. Solo hace falta adjuntar la información remitida por la Secretaría de Integración Social.

La delegada de la Secretaría de Integración, propone incluir en el informe técnico plan de mejoras para el 2021 y acciones por mejorar y acciones por desarrollar.

## 2. PRESENTACIÓN METRO BOGOTÁ

La líder técnica de la PPASP, realizó la presentación del proyecto METRO, debido a qué, esta empresa tiene un producto relacionado a la mitigación del impacto de la construcción en la población y en la actividad económica que realizan.

Presentación:





## EVIDENCIA DE REUNIÓN



7



8



9



10



11



12



13



14



15



16



17



18





# EVIDENCIA DE REUNIÓN



19



20



21



22



23



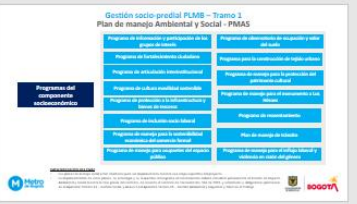
24



25



26



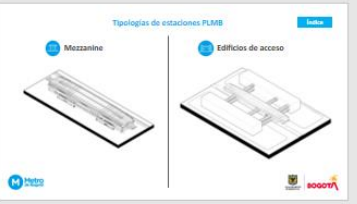
27



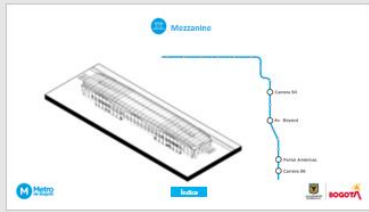
28



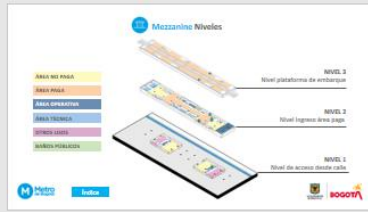
29



30



31



32



33



34



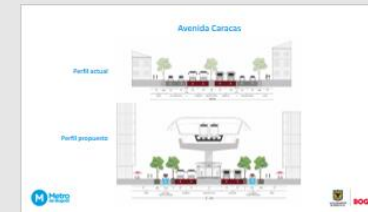
35



36



37



38



39



40



41



42



### Gestión socio-predial PLMB – Tramo 1 Plan de manejo Ambiental y Social - PMAS

**Programas del  
componente  
socioeconómico**

Programa de información y participación de los grupos de interés	Programa de observatorio de ocupación y valor del suelo
Programa de fortalecimiento ciudadano	Programa para la construcción de tejido urbano
Programa de articulación interinstitucional	Programa de manejo para la protección del patrimonio cultural
Programa de cultura movilidad sostenible	Programa de manejo para el monumento a Los Héroes
Programa de protección a la infraestructura y bienes de terceros	Programa de reasentamiento
Programa de inclusión socio laboral	Plan de manejo de tránsito
Programa de manejo para la sostenibilidad económica del comercio formal	Programa de manejo para el flujo laboral y violencia en razón del género
Programa de manejo para ocupantes del espacio público	

**IMPLEMENTACIÓN DEL PMAS**

- Los planes de manejo social están diseñados para ser implementado durante una etapa específica del proyecto.
- La implementación de estos planes, su estrategia y su respectivo cronograma el concesionario deberá actualizar previamente el Estudio de Impacto Ambiental y Social durante la fase previa del contrato, de acuerdo al contrato de concesión No. 163 de 2019, y actividades y obligaciones planteadas en el Apéndice Técnico 14 – Gestión Social, y Anexo 1 del Apéndice Técnico 15 – Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo



Luego de la presentación, la delgada de la Defensoría del Pueblo expresó que el contexto de la Mesa tiene relación con las ASP, y que hay una zona por donde el Metro va a pasar y donde se realizan estas actividades. De esta manera, en el marco del Plan de Acción de la PPASP no basta con la socialización del proyecto, por esto sería bueno conocer el componente social de mitigación y el segundo el que esta involucrado con ASP.

Frente a esto, la empresa metro retomó los 15 programas y hace una explicación de cada uno.

1. Socialización de proyecto
2. Fortalecer la veeduría ciudadana de las 9 localidades, e informar oportunamente
3. Mesas de Interinstitucionales para fortalecer ciudadanía
4. Campañas de seguridad vial
5. Afectaciones de bienes y muebles privados o públicos
6. Articulación servicio público de empleo
7. Capacitación a comerciantes
8. Convenio del IPES
9. Monitoreo de ocupación de la propiedad urbana y dar mejores costos
10. Lineamientos interinstitucional cultura metro
11. Trabajo articulado con SDCRD
12. Traslado de monumento
13. Compra de previos
14. Desvíos vehiculares
15. Violencia a razón de género

la delgada de la Defensoría del Pueblo, reiteró que sería bueno profundizar sobre algunos proyectos y saber quién los liderara, si van a ser directamente por la empresa Metro o por el consorcio. Por ejemplo si se van a comparar predios como afectarían a las





personas que realizan ASP y si todo el programa de asentamiento tiene contemplada estas situaciones, porque no basta con la socialización. Ahora bien, si el proyecto de generación de empleo contempla acciones diferenciales para las personas que realizan ASP.

La empresa Metro, inicio trabajo el proceso de reasentamiento desde el 2017 y las personas tienen claridad cuales son los predios que cuales se van a comprar y cuales se van a pagar y cuales no y se han realizado procesos de reubicación de las familias, para entregar predios al concesionario.

Por otro lado, la pre-construcción del Metro dura 2 años y las obras grandes inician en el 2023, en cuanto a empleabilidad se han desarrollado varias mesas de trabajo con las CIOM y con la Casa de Todas con el objetivo de que cuando salgan las ofertas laborales se tengan bases de empleo.

La delgada de la Alcaldía de Los Mártires, hizo dos preguntas:

1. ¿Se van a tener en cuenta las personas con discapacidad?
2. Antes de que se inicie la contratación, se tiene pensado hacer capacitaciones a mujeres, para que puedan acceder a nuevos empleos y no a los tradicionales?

La empresa Metro, indicó que dentro de las mesas de articulación realizadas con la SDMujer se han contemplado estos ejercicios formativos para las mujeres, que incluyen como hacer una hoja de vida entre otros, y, además, desarrollar estrategias interinstitucionales para acceder a empleos y procesos educativos y formativos.

La delgada de la SDIS, expresó que es importante generar un censo e identificación de perfiles para poder hacer procesos de cualificación de las mujeres para nuevos empleos.

#### 4. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se desarrollaron acciones en este punto

#### 4. COMPROMISOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA Y OBSERVACIÓN
1	Envío informe Técnico de la Mesa Zesai	Secretaría de Gobierno	Diciembre 17
2	Proyección del Oficio – Distrito Rojo	Secretaría de Gobierno	Diciembre 16 o 17
3	Socialización avance cruce base de datos mujeres San Bernardo	SDIS	Enero 27 de 2020

Siendo las 04:08 pm se finaliza la reunión.

**NOTA: EN CASO DE INCONSISTENCIA ENTRE LA DIGITACIÓN DE LA PRESENTE ACTA Y EL VIDEO, PREVALECE LO ESTABLECIDO EN EL VIDEO**

Elaboración: Laura Catalina Roa Sayago,

Laura C. Roa S.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

Revisión vía correo electrónico: Integrantes mesa Zesai

Fecha de la próxima reunión ordinaria: 27 de enero de 2021, 2:00 pm, Lugar de la próxima reunión: Plataforma Office Temas.